367ª LEGISLATURA
Sesión 42ª, ordinaria, en miércoles 19 de junio de 2019
10:30 a 14:00 horas

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, en el tiempo de votaciones la Cámara de Diputados se pronunciará sobre la propuesta de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones para designar al diputado Marcelo Díaz Díaz como representante de la Corporación ante el Comité Calificador de Donaciones Privadas establecido en ley de Donaciones con Fines Culturales. La propuesta requiere para su aprobación el voto conforme de los dos tercios de los diputados en ejercicio.

ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN INMEDIATA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre información y rendición de cuentas de gastos reservados. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Segundo Informe de la Comisión de Hacienda. Diputado informante, el señor Giorgio Jackson.

Boletín Nº 12332-05.

Plazo de la urgencia: 24.06.2019.
Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional y de quórum calificado.

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que regula las formas de pago de los sobregiros de las cuentas corrientes bancarias. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo. Diputado informante, el señor Joaquín Lavín.

Boletín Nº 12325-05.

Plazo de la urgencia: 03.07.2019.

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, sobre acciones constitucionales de amparo o habeas corpus y de protección. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Segundo Informe de las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento; y de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, rendido. Discusión pendiente.

Boletín Nº 2809-07.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

4. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de selección por mérito con inclusión en los establecimientos educacionales de alta exigencia académica y de especialización temprana. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Educación. Diputado informante, el señor Juan Santana.

Boletín Nº 12488-04.

5. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, en materia de convocatoria a plebiscitos comunales, a requerimiento de la ciudadanía, y de su carácter vinculante. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, rendido. Discusión pendiente.

Boletín Nº 12136-06.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

6. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.712, del Deporte, en materia de definición de lo que debe entenderse por deportistas de proyección internacional, seleccionados de alto nivel y deportistas de alto rendimiento. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Deportes y Recreación. Diputada informante, la señora Erika Olivera.

Boletín N^{o} 11959-29.

7. Proyecto de ley, iniciado en moción, que crea la asignatura de Memoria y Derechos Humanos en los niveles de enseñanza básica y media. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios. Diputado informante, el señor Mario Venegas.

Boletín N^{o} 12167-17.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

8. Proyecto de ley, iniciado en moción, que declara inembargables los equipos de protección de personal de bomberos. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Bomberos. Diputado informante, el señor Sebastián Álvarez.

Boletín N^{o} 9025-22.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

Comité Mixto Liberal, Comunes e Independientes	3:06 minutos
Comité Mixto Humanista, Ecologista Verde e Independientes	1:56 minutos
Comité Renovación Nacional	13:56 minutos
Comité Demócrata Cristiano	5:25 minutos
Comité Partido por la Democracia	2:43 minutos
Comité Partido Radical	3:06 minutos

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos.